

FETE-UGT Andalucía en el Pleno del Consejo Andaluz de Enseñanzas Artísticas Superiores, que se está celebrando hoy, 14 de diciembre de 2011, solicita:

1. Que se haga efectivo el compromiso de la Consejería de Educación de crear las Enseñanzas de Grado en las Enseñanzas Artísticas que todavía no se han implantado en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
2. Que se ponga en funcionamiento, a la mayor brevedad, el Instituto Andaluz de Enseñanzas Artísticas Superiores, como órgano regulador de estas enseñanzas.
3. Que se agilice la tramitación y concesión de los permisos pertinentes para la impartición de Grado en los estudios de Diseño en centros públicos de Andalucía.
4. Que se desarrolle, con carácter de urgencia, la normativa de referencia relativa a las titulaciones y currículos que corresponden a estas enseñanzas.
5. Que se diseñe, al mismo tiempo, una red de centros públicos en Andalucía para impartir estas Enseñanzas Superiores de Diseño, a partir del curso 2012/2013.

Teniendo en cuenta que en el marco de referencia de la LOE (Ley Orgánica de Educación de 3 de mayo de 2006), las **Enseñanzas Artísticas Superiores** engloban los estudios superiores de música, danza, arte dramático, conservación y restauración de bienes culturales, estudios superiores de diseño y estudios superiores de artes plásticas (entre estos últimos se incluyen los superiores de cerámica y los estudios superiores del vidrio).

Y que en este mismo marco legislativo, en el artículo 58, apartado 3, se dice:

“LOS ESTUDIOS SUPERIORES DE MÚSICA Y DE DANZA SE CURSARÁN EN LOS CONSERVATORIOS O ESCUELAS SUPERIORES DE MÚSICA Y DANZA, Y LOS DE ARTE DRAMÁTICO EN LAS ESCUELAS DE ARTE DRAMÁTICO; LOS DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE BIENES CULTURALES EN LAS ESCUELAS SUPERIORES DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE BIENES CULTURALES; LOS ESTUDIOS SUPERIORES DE ARTES PLÁSTICAS (cerámica y vidrio) EN LAS ESCUELAS SUPERIORES DE LA ESPECIALIDAD CORRESPONDIENTE Y LOS ESTUDIOS SUPERIORES DE DISEÑO EN LAS ESCUELAS SUPERIORES DE DISEÑO.”



Y que, además, en Andalucía no existen todavía estudios de Grado en:

- Artes Plásticas (cerámica y vidrio).
- Diseño (gráfico, interiores y productos).
- Conservación y Restauración de bienes culturales, impartidas en Escuelas Superiores, como regula la LOE.

FETE-UGT Andalucía reitera su defensa al derecho de los ciudadanos y ciudadanas a una educación en la enseñanza pública **de las Enseñanzas Artísticas Superiores**, especialmente en una Comunidad en la que estas enseñanzas desarrollan un campo fundamental de creación de empleo, una industria con “denominación de origen”, que exporta a otros países recursos humanos creativos: músicos, bailarines, actores, creadores de moda, cerámica, vidrio,...